FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC –F04

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME No. 01		
Contrato N°	CD-11-2020-1228		
Nombre del Supervisor	Stephanie Araujo Blanco		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro:	
Nombre del contratista	MARIA TERESA HERNANDEZ ECHEVERRIA		
Identificación del contratista	22591779		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD EN LOS PROCESOS DE GARANTIA DE LA CALIDAD		
Plazo	5 MESES		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202001800(ICLD)	Fecha del C.D.P	06/19/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202005157	Fecha del R.P	10/08/$2020
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 30.000.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 30.000.000		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
10/08/2020	31/12/2020		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato): N/A

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (dd-MM-yyyy)	Vigencia Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 30.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 30.000.000
Porcentaje del Anticipo	$	$
Porcentaje del Pago anticipado	$	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 6.000.000
Valor por ejecutar		$ 24.000.000
Valor a pagar en el presente informe		$ 6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

II. **Ejecución Contractual:**
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1. Realizar las investigaciones preliminares de las quejas presentadas por los usuarios relacionadas con la prestación y calidad de los servicios de salud	- Expediente 049/2020 CLINICA LA ASUNCION inicio de actuación administrativa - Expediente 085/2017 Resolución sacian queja CLINICA SAN DIEGO.
2. Iniciar los procesos administrativos y/o sancionatorios generados por incumplimiento en las condiciones mínimas de habilitación y por investigaciones preliminares de quejas presentadas por los usuarios	- Expediente 049/2020 CLINICA LA ASUNCION inicio de actuación administrativa - Expediente 049/2020 CLINICA LA ASUNCION inicio de actuación administrativa - IPS MEDICLINICA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD IPS S.A.S. dentro de la actuación administrativa sancionatoria No. 119 - 2007" agosto 8 – 2020 - 073 – 2017 prestador de servicios de salud FELIPE ANDRES MEJIA SANCHEZ SANCION AMONESTACION. - Expediente 2017-0127, se ordena la terminación de una actuación administrativa adelantada contra Oinsamed S.A.S. - Expediente - 2017-0129 Por medio del cual se impone una sanción administrativa al prestador Sosimetric SAS. - Expediente No. 080 – 2017 se impone una sanción administrativa al prestador MARJORIE YANETH CERVANTES HERRERA - Expediente 085/2017 Resolución sacion queja CLINICA SAN DIEGO. - formulacion cargos a la IPS CLINICA LA ASUNCION Expediente No. 2019-003

	- Expediente No 2020-015 Maxivision Ltda. se inicia una actuación administrativa sancionatoria - Expediente No. 2020-021 averiguación preliminar la IPS Clínica Reina Catalina S.A.S - Expediente 2018-026 Por medio del cual se formulan cargos al CENTRO HOSPITALARIO REGIONAL SANTA MONICA SAS. - Expediente No 2020-015 Maxivision Ltda. se inicia una actuación administrativa sancionatoria - Expediente No. 2020-021 averiguación preliminar la IPS Clínica Reina Catalina S.A.S
3. 3. Las demás que le sean asignadas en ejercicio de sus funciones	- Defensora del Pueblo Regional Atlántico Reference Expediente No 2020055403 - Derecho de petition RE: RECLAMO: Por Presuntas irregularidades en la atención de la ciudadana Cindy Marcela Santiago Bayona identificada con CC. Nro. 1.045.734.751 durante su estancia en la IPS CLINICA SAN IGNACIO LTDA - Derecho de petición, RE: RECLAMO: Por Presuntas irregularidades en la atención de la ciudadana Cindy Marcela Santiago Bayona identificada con CC. Nro. 1.045.734.751 durante su estancia en la IPS CLINICA SAN IGNACIO LTDA - RE: RECLAMO: Por Presuntas irregularidades en la atención del ciudadano DIMAS RAFAEL BUELVAS

	MONTES identificado con CC No. 9113186 durante su estancia en la IPS SOCIEDAD CLINICA IBEROAMERICA SAS.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Cuenta de cobro N° 01
- Informe de gestión N° 01
- Soportes de pago a sistema integral de seguridad social correspondiente al mes de diciembre de 2019.
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.

STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO JEFE DE OFICINA DE GARANTIA DE CALIDAD– SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, quien actúa en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla el 11 de Septiembre de 2020

STEPHANIE PAOLA BLANCO ARAUJO
SUPERVISOR
CC. 1.044.425.281 DE PUERTO COLOMBIA

MARIA TERESA HERNANDEZ ECHEVERRIA
Contratista.
CC.22.591.779